

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 13 de Junio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.264

Hierro viejo fundido

precedente de hujes y maquinaria, se compra á 5 reales arroba, precedente de arados á 4 reales en la fundición de Andrés Prieto y Compañía, sociedad en comandita.

El que haya recogido una perrita de lanas esquilada que atienda por *Lola*, puede entregarla en casa de D. Fernando Vela, almacén de aguardientes, quien gratificará y dará las gracias.

Paneras en renta

Se arrienda varias, sitas en esta ciudad, en la calle Mayor Antigua, núms. 78 y 80, para tratar con su dueño que vive en las mismas casas.

La baja en consumos

Mucho tiempo hace que corría el rumor de que la renta de consumos disminuía, no obstante que al finalizar los meses se cerraban con alza, comparado con igual período de años anteriores; rumor en contradicción con las cifras oficiales, pero que cada día tomaba más cuerpo y era objeto de preocupaciones de los que siguen de cerca los asuntos municipales.

De rumor público han pasado los hechos á confirmación oficial; pues en la sesión celebrada hoy por el municipio, el alcalde Sr. Pérez Juárez se ha creído obligado á manifestar á sus compañeros que la renta de consumos disminuye y que es necesario estudiar las causas que lo motiva.

En un artículo determinado, en la carne, se ha fijado el Sr. Alcalde como mayor productor de la baja.

Varias deben ser las razones que á nuestro juicio pueden motivarla; la elevación de precio de este artículo es causa reconocida para creer en el menor consumo; pero lo es acaso en la cantidad que numéricamente se representa?

El actual adende de derechos de consumos, por el expresado artículo, coloca á nuestra ciudad, en un estado de pobreza que, por fortuna, no se encuentra; escaso número de vecinos comerían carne en Palencia, si se hiciera la estadística por lo que por consumos se paga y con lo cual no podemos estar conformes.

¿Qué ocurre? No creemos muy difícil averiguarlo; todos conocemos el vecindario del inmediato pueblo de Villalobón, y no puede menos de sorprender que semanalmente venga consignado á nuestra estación un vagón de ganado á nombre de un vecino de dicho pueblo.

Es más, nosotros podríamos apuntar otro motivo de la baja en los consumos, pero nuestra misión de periodistas no debe confundirse con la de denunciadores, y doblemente cuando nos consta que no sería nuevo para el Municipio á quien se ha denunciado un abuso, que aunque está amparado en un derecho, no por esto deja de serlo y debe evitarse.

Asunto difícilísimo es este para tratarlo con la rapidez que lo hacemos hoy, en nuestro deseo de hacerlo con la oportunidad necesaria; pero esto no obstante creemos que el Municipio debe pensar en el arriendo.

No se nos oculta que esta opinión será acogida con disgusto por alguno; pero no podrá ser por los introductores de buena fé, pues estos nada perderían como tampoco perdería nada el consumidor á quien se le cobran las mercancías recargadas con el total de lo que señalan las tarifas de consumos.

Es un principio reconocido que los servicios encomendados al Estado, las provincias ó los Municipios adolecen de vicios arraigados, difíciles de extirpar y así lo han reconocido otras poblaciones que han acordado el arriendo de los consumos, como sucede con Madrid y Valladolid.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Junio de 1900.

Sr. Director.

Se ha comentado bastante un artículo del *Imparcial* de esta mañana ocupándose del efecto que ha producido el empréstito.

Ha llamado la atención que un periódico cuyo copropietario es uno de los ministros de la corona reconozcan que haya sido el primer quebranto grave que ha tenido la situación por una operación financiera que pudo ser lucidísima y muy popular pero dejando los grandes capitales para que se dediquen al desarrollo de las industrias.

No debe haberle sentado bien al Sr. Villaverde que un periódico, dentro de la independencia que indudablemente tiene, que tan afecto es á su compañero el señor Gasset, le censure de la manera que lo hace.

No tiene, pues, nada de particular que el artículo constituya la nota del día y que les comentarios sean muchos.

El Directorio de la Unión Nacional ha emprendido una de sus más activas campañas á juzgar por las reuniones que celebra, la duración de las mismas y los acuerdos que toma.

Nada menos que hasta cerca de las dos de la madrugada estuvo reunido ayer, lo cual no ha impedido que vuelva á reunirse esta mañana y tal vez esta noche también.

Alguien ha supuesto que las reuniones del Directorio tienen por principal objeto solucionar una disidencia iniciada en el mismo y que ha sido causa de que no se tomaran algunos acuerdos.

Los que se han comunicado contráense á persistir en la resistencia al pago, declarar la solidaridad de todos los contribuyentes ante cualquier embargo que se le haga, que se celebre un meeting en Madrid, y protestar contra el último empréstito por considerarlo ruinoso para el Tesoro.

Tratan de emprender una acción popular contra el empréstito mediante una suscripción pública.

Ofrecerá que se encarguen de la defensa de la misma á los reputados abogados Sres. Barrio y Mier, Azcárate y Sánchez Román.

También consultará la forma de ejercer dicha acción, á los Sres. Canalejas, Pi y Margall y Piernas.

El Sr. Villaverde ha comunicado á la Reina el estado de recaudación industrial después del período voluntario.

Ha dicho el ministro de Hacienda que deben pagar 370.457 contribuyentes 33.798.385 pesetas.

Han dejado de pagar 31.309 que representan 1.307.719 pesetas. Figuran entre los que se han resistido los morosos de todos los trimestres y aquellos sobre los cuales han ejercido coacciones los gremios.

Indicó Villaverde que estudia los medios de evitar estas coacciones, quitando á los gremios la facultad de fijar las cuotas. No concede importancia á la resistencia pues considera que han dejado de pagar un nueve por ciento.

La firma de hoy ha comprendido los siguientes decretos:

Nombrando al marqués de Neira vocal de la Junta del Monte de Piedad cubriendo la vacante que dejó el Sr. Bosch.

Concediendo un crédito para la clínica de San Carlos.

Sustituyendo el marchamo especial de cada fábrica por uno general para cada ramo.

Así lo solicitaron los comerciantes y fa-

bricantes á cuyas pretensiones se ha accedido.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 12

| | |
|------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior, contado. | 71,70 |
| Idem, fin corriente. | 71,70 |
| Exterior. | 00,00 |
| Amortizable. | 80,40 |
| Tesoro. | 000,00 |
| Aduanas. | 101,00 |
| Cubas 86. | 85,50 |
| Cubas 90. | 71,35 |
| Filipinas. | 90,80 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. | 105,00 |
| Banco de España. | 507,00 |
| Tabacos. | 419,00 |
| París. | 25,85 |
| Londres. | 31,65 |
| 5 por 100 amortizable en carpetas. | 89,00 |
| Fin corriente, firme. | 89,10 |

PARA LA PROVINCIA

REPARTO DE SOCORROS

Por el gobierno civil se ha dictado la siguiente importante circular:

La Junta provincial de Secorros nombrada para la distribución de las 40.000 pesetas concedidas por el gobierno de S. M. á los pueblos de esta provincia que hubiesen sufrido perjuicios á causa de las inundaciones, tormentas y demás calamidades que se mencionan en la ley de 20 de Febrero último, acordó en sesión de 28 de Mayo próximo pasado, repartirlas en la forma siguiente:

Abia de las Torres, 252 pesetas; Aguilar de Campo, 580; Alar del Rey, 375; Baños de Cerrato, 300. Bascones de Ojeda, 14.928; Becerril de Campos, 1.750; Boadilla del Camino, 994; Buenavista, 300; Calahorra de Boedo, 160; Castrillo de Villavega, 310; Celada de Robledo, 400; Cervera de Río Pisuegra, 1.100; Cevico de la Torre, 1.000; Collazos de Boedo, 200; Dehesa de Montejo, 230; Espinosa de Cerrato, 400; Herrerueta, 250; Itero de la Vega, 405; Lantadilla 343; Ledigos, 673; Magaz, 360; Melgar de Yuso, 670; Miecices de Ojeda, 160; Monzón, 620; Olea, 252; Olmos de Ojeda, 475; Olmos de Pisuegra 200; Palencia, 8.016; Palenzuela, 605; Peranzanas, 780; Población de Arroyo, 420; Resoba, 111; Revilla de Collazos, 571; Saldaña, 470; San Salvador, 375; Santa Cruz de Boedo, 320; San Llorrente de la Vega, 140; Soto de Cerrato, 300 y Vega de Bur, 205.—Total, 40.000 pesetas.

En atención á la importancia del servicio y con el fin de que quede regularizado en los plazos que conceden las Leyes, evitando de esta manera trámites innecesarios y responsabilidades pecuniarias, siempre enojosas he acordado publicar las siguientes

Instrucciones

1.ª En cada uno de los pueblos arriba expresados se constituirá inmediatamente una Junta de carácter local presidida por el Alcalde presidente del Ayuntamiento y compuesta de las autoridades eclesiástica y judicial, de los tres mayores contribuyentes y del Secretario del Municipio.

2.ª Estas Juntas se encargarán de la distribución de fondos á los perjudicados y de rendir ante la provincial la cuenta justificada de la inversión de aquellos.

3.ª Las cantidades concedidas deben aplicarse solamente al fin que determina la Ley de 20 de Febrero último.

4.ª La cuenta que han de rendir las Juntas locales constará de los documentos que á continuación se expresan:

A. Cuenta general con su cargo que lo compondrá la cantidad recibida y Data las diferentes partidas que se destinen á socorrer en parte á los damnificados.

B. La carta de pago del impuesto del 1 por 100 de pagos del Estado, y dos décimas sobre el 1 de la cantidad repartida, exceptuando lo invertido en jornales.

C. Las tres certificaciones de las actas de las sesiones verificadas por la Junta en que conste la constitución de la misma, la distribución de los fondos concedidos y la aprobación de la inversión de estos.

D. Las nóminas (con arreglo al modelo que se publica al final de esta circular) (1) ó en su defecto, los recibos de los socorridos firmados por estos y convenientemente autorizados unas y otros con las firmas de los que compongan las citadas Juntas, V.º B.º del Alcalde y sello del Ayuntamiento, teniendo presente que los recibos ó nóminas cuya cantidad exceda de 10 pesetas deben llevar el timbre móvil correspondiente con arreglo al artículo 34 de la vigente Ley del timbre del Estado inutilizándose según se previene por el artículo 9.º de la misma y el 4.º de su Reglamento.

E. Todos los documentos antes expresados estarán extendidos en papel de oficio, ó en su defecto reintegrado cada pliego con un timbre móvil de 10 céntimos.

5.º Se acompañará además una copia literal de la cuenta, autorizada por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento y sellada con el del Municipio.

Como el plazo concedido por el artículo 8.º de la ley de 28 de Febrero de 1873 para justificar esta clase de libramientos es el de tres meses desde el día en que estos se hacen efectivos y á dicho plazo imprerrogable ha de sugerirse la Junta provincial para rendir su cuenta ante la Ordenación de Pagos, espero del celo é inteligencia de los señores Alcaldes y de más autoridades é individuos que han de formar las Juntas locales, la mayor actividad en el cumplimiento de las anteriores instrucciones remitiendo á este Gobierno en el término de 60 días, á contar de esta fecha, las cuentas parciales para que examinadas detenidamente puedan ser subsanados sus defectos si de ellos adolecieran.

Palencia 15 de Junio de 1900.—El gobernador, Juan Jesús de Orbe.

La Unión Nacional

Reunión del Directorio

Cuatro horas duró la reunión que anteanoche celebró el Directorio de la Unión Nacional.

A la reunión asistieron los señores Paraiso, Cesta, Alba, Amusco, Munieca, Bermejo, Castro, Carbonell, Díez, Rico, marqués de Palomares, Sol y Torrens, conde de Hervias, Rubio y Núñez.

Después de amplia deliberación, se acordó facilitar á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Los acuerdos adoptados, todos ellos por unanimidad, se consignán en la siguiente nota oficiosa:

1.º El Directorio persiste hoy, como el primer día, en su actitud del manifiesto de 30 de Abril y aconseja á los contribuyentes españoles, que de manera tan resuelta y patriótica le han acompañado en ella, que se mantengan en la misma, como la única ya posible, dadas las justas demandas del país y la conducta provocadora ó desdeñosa de los gobernantes.

2.º El Directorio hace extensiva á los embargos la solidaridad entre todos los contribuyentes, adoptada para el caso de el primer cierre forzoso de un establecimiento por los agentes del Fisco; de modo que á la primera diligencia de embargo que se practique contra un moroso, entienda que habrá llegado el instante de aplicar su anterior acuerdo.

3.º Aceptando la indicación de la Junta provincial y organismos mercantiles de Madrid, y obedeciendo á propios ideales, se acuerda la celebración de diferentes actos públicos, el primero de los cuales será un mitin

(1) Véase en el *Boletín Oficial* del próximo viernes.

monstruo en esta corte. A tal efecto, quedan designados los individuos del Directorio residentes en Madrid para que, en unión de aquella Junta, procedan a su organización inmediata.

4.º El Directorio, reflejando el pensamiento unánime del país, hondamente perturbado con el espectáculo del último empréstito, consigna su más formal y solemne protesta contra esa operación de crédito, que estima lesiva para la fortuna pública; afirma que ella basta por sí sola para acreditar la triste verdad de que gobernantes que así proceden no pueden ser de los que sinceramente desean un cambio radical en nuestras costumbres políticas y en la administración del Estado, y recaba para sí el derecho de exigir las responsabilidades que de tales actos se deducen.

Mientras celebraba su reunión el Directorio de la Unión Nacional, en uno de los salones del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial se reunieron los individuos de la Junta provincial de Madrid.

La Junta, después de comunicar sus impresiones al Directorio, por comunicación verbal de los Sres. Mahon y Zurita, adoptó los acuerdos siguientes:

Primero. No modificar de ningún modo los términos de la petición de audiencia en Palacio, solicitada por la representación de las clases contribuyentes de Madrid.

Segundo. Celebrar un mitin monstruo en Madrid, de acuerdo con el Directorio de la Unión Nacional.

Hay propósito de que el mitin se celebre en uno de los locales más espaciosos de Madrid y que revista excepcional importancia.

El mitin tendrá lugar probablemente antes de que termine el primer plazo de apremio.

El primer plazo de apremio señalado a los contribuyentes morosos para el pago de sus cuotas, termina el 15 del actual.

El segundo apremio termina el día 20, desde el cual pueden los agentes ejecutivos proceder a los embargos.

La acción popular

El Directorio de la Unión Nacional ha acordado llevar a los tribunales el asunto del empréstito para deducir las responsabilidades que el Código penal establece.

Así nos lo comunicó ayer nuestro corresponsal en Madrid, en telegrama, que por estar ya cerrada la edición expusimos al público en el sitio de costumbre.

Dice así el mencionado telegrama:

MADRID 12 (2:30 t.)

El Directorio de la Unión Nacional ha acordado ejercitar la acción popular contra los autores y organizadores del Empréstito; el asunto, pues, irá a los tribunales de justicia, manteniendo el Directorio la acusación en nombre del país.

Los gastos de esta acusación se costearán por suscripción pública.

El Directorio ha nombrado abogados para que incoen y mantengan el proceso a los notables juristas señores Azcárate, Barrio y Mier y Sánchez Román.

El Directorio consultará también con los señores Pi y Margall y Canalejas.

Ha llegado el señor Mora Alday.

El hecho como nuestros lectores conocerán, tiene una inmensa importancia, no tanto por lo que al empréstito se refiere, sino porque marca un notable paso adelante en el mejoramiento de nuestras públicas costumbres.

Un país que exige responsabilidades a un gobierno ante los tribunales de justicia no es un país muerto. Es, por el contrario, una nación que tiene plena conciencia de sus derechos y sobrada firmeza para realizarlos.

La época presente, tan rica en sucesos no registra un hecho tan trascendental como este. La historia le dedicará un lugar preferente y lo consignará con elogio en sus páginas como ejemplo de civismo.

El Directorio de la Unión Nacional refuta con hechos, (que es el mejor mo-

do de refutar) los ataques que se le dirigen. Los hombres que le componen, adquieren con la determinación de ayer, notable relieve histórico.

LA LANGOSTA

Llega a nuestros oídos el rumor de que existen algunos labradores, y no por cierto poco acomodados, que niegan, no sabemos con qué fundamento, la existencia de la langosta, asegurando que se trata simplemente de la presencia en el monte de Dueñas del insecto conocido por el nombre vulgar de *salta montes*.

Achaque antiguo es este entre españoles y manía que aun benignamente, no puede menos de calificarse de ridícula. Han examinado el insecto presentado numerosas personas entendidas y verídicas, nada menos que dos ingenieros agrónomos, y todos están conformes en que desgraciadamente se trata de la langosta. Hasta los soldados del Regimiento de Talavera, muchos de los cuales son manchegos y han tenido mil ocasiones de ver el funesto insecto, no vacilan en afirmar que no es otro que la langosta.

Por desgracia, el mal es cierto y no se remedian los males negándolos ni ocultándolos, sino combatiéndolos. Persuádanse todos del peligro y procuren contrarrestarlo imitando la conducta, digna de loa en este caso, de las autoridades.

La visita de inspección

Se verificó ayer, como oportunamente anunciamos y la realizaron los señores Orbe, gobernador de Palencia, Pedraja, gobernador de Valladolid, Leixidier, ingeniero agrónomo de Valladolid; de igual clase de Palencia; D. Santos Cuadros y D. Severiano Guijuelmo por la Comisión provincial y por la Junta provincial de extinción de la langosta y D. Félix Blanco, propietario.

Los expedicionarios salieron en coche de Palencia a las doce del día. Al llegar al plantío, se encontraron con el alcalde, algunos concejales y otros individuos de la Junta Municipal de extinción de Dueñas.

Los que iban de Palencia se apearon en dicho sitio y recorrieron a pié las inmediaciones, pudiendo comprobar que se trata efectivamente de la langosta y que esta ha invadido una gran extensión del monte, hallándose muy diseminada.

Se notó que en determinados sitios, sobre todo en los que se hallan al abrigo del viento las manchas de langosta son más compactas.

Después de recorrer unos dos kilómetros, los expedicionarios volvieron a subir al coche y se trasladaron a otro lugar del monte donde existen grandes núcleos de insectos y donde se hallaban trabajando los soldados de Talavera y muchos paisanos de Dueñas.

Los soldados

Merecen un sincero aplauso por el entusiasmo y actividad con que trabajan.

Muchos de estos soldados son manchegos y han tenido ocasión de trabajar anteriormente en la extinción de la langosta.

Al ver los insectos que invaden el campo de Dueñas, todos ellos han estado unánimes en asegurar que son langostas.

Los soldados, como muy prácticos que son en esta clase de trabajos, están realizando importantísimos servicios.

El procedimiento de que se valen consiste en colocarse en semicírculo y en ir barriendo el suelo con ramas de árboles, y arrollando a la langosta hasta formar grandes montones de insectos a los que enseguida aplican la gasolina.

De este modo consiguen matar en poco tiempo grandes cantidades de langosta.

Los labradores de la provincia y particularmente los de Palencia y Dueñas, deben estar agradecidos a los esfuerzos que están realizando los jefes, oficiales y soldados del Regimiento de Talavera.

En vista de la utilidad de sus servicios se ha gestionado que las fuerzas enviadas y algunas más que según nos dicen han salido hoy, queden en Dueñas, por lo menos hasta que la plaga quede dominada.

El Ayuntamiento de Dueñas se ha encargado de facilitarles alojamiento y de observarles en lo posible.

Bien lo merecen.

Los vecinos de Dueñas

Los vecinos de Dueñas, no permanecen ociosos por su parte.

Muchos de ellos trabajan en la extinción

del insecto, recogiendo en sacos y procediendo enseguida a enterrarlos.

El Alcalde, el Ayuntamiento y la Junta municipal de extinción despliegan gran actividad y celo.

El regreso

Los expedicionarios regresaron a Palencia a las ocho de la noche.

En el tren de las once marcharon a Valladolid el Gobernador y el Ingeniero agrónomo de aquella provincia y D. Félix Blanco.

El Sr. Orbe fué a despedirlos a la estación.

Medidas

Las Autoridades no descansan en su tarea. Se ha acordado continuar los trabajos de extinción en la misma forma que hasta ahora.

Gasolina

La escasez de gasolina es grande.

Se ruega a todas las personas que puedan disponer de alguna cantidad de gasolina, que lo pongan en conocimiento del señor Gobernador civil.

Para mañana, tal vez, no haya cantidad suficiente para continuar los trabajos de extinción.

El gobierno ha anunciado el envío de gasolina, pero no llegará aquí hasta pasado mañana lo más pronto.

El señor Orbe ha recibido el siguiente telegrama de Madrid:

«El Director General de Agricultura al Gobernador Civil de Palencia:

Con esta fecha se ordena al Ingeniero de Murcia remita veinte cajas de gasolina a Dueñas para extinción de langosta».

El señor Orbe, no se ha contentado con esto y ha teleografiado al gobernador de Valladolid rogándole que si tiene alguna cantidad de gasolina disponible la remita a Dueñas con la mayor urgencia.

De Madrid han ofrecido al gobernador 1.200 litros de dicho líquido.

Recursos

El Alcalde de Dueñas ha comunicado al gobernador civil que carece de recursos para continuar los trabajos.

El Sr. Orbe se propone dirigir un oficio a la Comisión Provincial indicando la conveniencia de que anticipe los recursos indispensables y que además, a semejanza de lo hecho en otras ocasiones, conceda alguna cantidad del presupuesto de calamidades para socorrer al pueblo damnificado.

Los senadores

Los senadores por esta provincia señores Polanco y Plaza han recibido el siguiente telegrama:

«El ministro de Agricultura a los senadores Plaza y Polanco:

Hoy mismo salen órdenes para remitir veinte cajas gasolina, única disponible y seis regaderas».

Los Sres. Polanco y Plaza han dirigido una larga carta al Ministro, agradeciendo el envío y significándole la necesidad de que con la mayor urgencia se envíe mayor cantidad de gasolina.

El Sr. Orbe

No es exacto, como dice un periódico de Valladolid, que estando el Sr. Orbe de gobernador en otra provincia, la langosta la asolase por completo.

Siendo el Sr. Orbe gobernador de Soria se presentaron algunos focos que fueron inmediatamente extinguidos.

No se ha extendido

Hasta ahora no hay noticia de que la langosta se haya extendido a los términos limítrofes al de Dueñas.

La comisión provincial

En la sesión de hoy se acordó que el Ayuntamiento de Dueñas, proceda inmediatamente, a la formación del presupuesto de gastos de extinción de la langosta, que pesarán en primer término sobre los contribuyentes del término municipal, para que una vez aprobado por la comisión de la Diputación se haga efectivo su importe.

Mientras tanto, se anticiparán con cargo al capítulo 2.º, art. 5.º del presupuesto provincial, las cantidades que la Junta provincial, de extinción de la langosta, conceptúa indispensables para dar comienzo a la campaña a la que tendrán que contribuir en la proporción que la ley establece, los Ayuntamientos limítrofes al pueblo epidemiado.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los Sres. Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Gaita, Gullón, Ortega

Bernal, Colombres, Vinegra, Alonso Alonso, y Miguel.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó un informe de la comisión de policía urbana concediendo a doña María González, el permiso que solicitaba para revocar la fachada de la casa número 8 de la plazuela de los Doctores.

Se concedió trigo del Pósito a varios labradores que lo solicitaban.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el finado mes de Mayo.

Se acordó también declarar recluta en Depósito, al prófugo Faustino Raedo García del reemplazo de 1897 y que no tiene la talla.

Terminado el despacho ordinario el señor Presidente manifestó que si bien hasta Mayo último se había conseguido sostener alza en Consumos, había notado en lo que va de mes una baja considerable, lo cual conocía la comisión y se creía en el caso de poner en conocimiento de sus compañeros siendo la mayor baja, la de la carne, pues hace suponer que son muy contadas las personas que la comen en Palencia.

El Sr. Vinegra hizo algunas indicaciones, respecto a lo que pudiera producir dicha baja y se acordó que por todos se estudien las causas que puedan motivarla.

El Sr. Colombres se ocupó de la presentación de la langosta en el término de Dueñas y después de conocer que el señor alcalde no pertenecía a la comisión provincial de defensa, pidió para este una amplia autorización, para que del capítulo de imprevistos pueda desde luego gastar, cuanto considere necesario, si se presentara en el término de la ciudad.

El Sr. Ortega Bernal, hizo notar que como labrador pertenecía a aquella Comisión y que por tanto el Ayuntamiento podía estar tranquilo, puesto que él había de tenerle al corriente de lo que aquella acordara y velar dentro del seno de la misma por los intereses de todos.

La Corporación asistió a las manifestaciones del Sr. Colombres y el señor alcalde después de agradecer a todos aquella deferencia manifestó, que hasta la mañana de hoy ni en el monte ni en el campo de la ciudad se nota invasión alguna de la terrible plaga.

Quiso hacer algunas indicaciones la presidencia, pero el Sr. Raboso, le hizo notar, que no había necesidad de ellas, después de la autorización concedida.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

La procesión del Corpus

Este año recorrerá las mismas calles que en anteriores y que consignamos para conocimiento de los que por vez primera pasen el día de mañana en Palencia.

A las nueve de la mañana se celebra en la capilla municipal misa, a la que asisten los señores concejales, terminada esta se dirigen en corporación con los gigantones, danzantes y la música municipal a la Santa Iglesia Catedral para asistir a la procesión.

A las diez se organiza ésta, recorriendo las calles de Emperador, Virreina, Plazuela de León, Mayor principal, Cestilla, Barrionuevo, Cuervo y Ochavo.

NOTICIAS

Música.

La banda municipal, amenizará mañana el paseo del Salón de siete de la tarde a nueve de la noche ejecutando el siguiente programa:

- 1.º *Curro Vargas*.—Pasodoble.
- 2.º *Torniquete*.—Polka.
- 3.º *Anillo de hierro*.—Preludio.
- 4.º *Tesoro de amor*.—Walses.
- 5.º *Vejecita*.—Gavota.

La banda tocará desde mañana todos los jueves y domingos en el paseo, excepción de aquellas semanas en que haya fiesta que no lo hará los jueves.

Los días festivos, tocará de siete a nueve y en los demás de nueve a once de la noche.

En el Circulo Republicano, tendrá lugar mañana a las nueve de la noche una velada en la que tomarán parte el violoncellista, español Mariano Miguel, acompañado por la pianista Srita. Ascensión Miguel.

Teatro.

Mañana como novena de abono, pondra en escena la compañía del Sr. Montijano la comedia de D. Miguel Echegaray *Inocencia*, y el sainete de Parellada *Los asistentes*.

Audiencia

Para el Viernes próximo a las diez de la mañana está señalada la vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por delito de hurto frustrado en cantidad menor de 10 pesetas, ejecutado con grave abuso de confianza, contra el procesado Gil Sagredo Benito, vecino de Torquemada.

Actuarán como defensores el licenciado don Ambrosio Martínez Espinosa y el procurador D. Juan Ortega.

Se han dictado dos sentencias.

La una en la causa que procedente del Juzgado de Frechilla, se ha seguido por delito de injurias graves, contra la procesada María López García, condenándola, a la pena de dos años de destierro a 50 kilómetros de distancia de la villa de Villarramiel; multa de 250 pesetas y costas.

Y la otra en la que del Juzgado de Frechilla, se ha seguido por delito de hurto, contra el procesado Bonifacio Rodríguez Moreno, condenándole a las penas de un año y ocho meses de presidio correccional accesorias y costas.

Con motivo de las fiestas de Santa Marta se celebrará en Astorga un certamen literario para el cual hay señalados 15 temas con sus correspondientes premios.

El Sr. Echegaray ha visitado al ministro de la Gobernación para notificarle que en breve se terminará la formación de los catálogos de aparatos de previsión de los accidentes del trabajo, los cuales podrán publicarse en los reglamentos de ejecución.

Se anuncia la provisión de la Secretaría Municipal de Población de Arroyo, retribuida con 375 pesetas, al año.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial se celebrará en el Ayuntamiento de Marcilla la subasta del arriado de consumos.

Un niño que se hallaba jugando en Valladolid en las inmediaciones de un pozo, tuvo la desgracia de caerse en él.

Por pronto que se acudio en su auxilio, cuando se le sacó del agua era ya cadáver.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó Confites anti venéreos ó Roob antisifilítico COSTANZI.*

El Ayuntamiento de Oviedo ha acordado costear el viaje a la Exposición de París a tres obreros, con objeto de que puedan perfeccionar sus conocimientos examinando los adelantos de la moderna industria.

El alcalde de dicha capital ha escrito al ministro de Obras públicas pidiéndole autorización para que dichos obreros puedan ir en compañía de los que este centro ha de enviar a la Exposición, a fin de que los asturianos disfruten de las explicaciones que personas técnicas darán a los operarios cuyo viaje costea el Estado.

Exámenes

En los celebrados hoy en el Instituto provincial han obtenido la nota de sobresaliente: *Francés 1.º curso Villada.—José M.ª Zuazagoitia.*

Gramática Latina enseñanza libre.—Santiago del Olmo Bajinas, Gonzalo Estébanez Estébanez.

Geografía 1.º.—Julio Blanco Sánchez, Rogelio López y Arroba.

Religión 1.º.—Julio Blanco Sánchez.

Se halla vacante una plaza de guarda de campo en Valdeolmillos, dotada con 190 pesetas hasta el 31 de Diciembre.

Participa el gobernador de Murcia que con ocasión de instalarse las casetas para la cobranza de los consumos en el radio de la población, se promovió una manifestación de protesta por gran parte del vecindario, que, por fortuna, revistió caracteres pacíficos.

Una comisión de manifestantes fué recibida por el gobernador, a presencia del alcalde y delegado de Hacienda, exponiendo a aquél sus quejas y saliendo muy complacidos de la actitud de dichas autoridades para la solución del asunto.

En vista de esto, se disolvió la manifestación con completo orden.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

ADVERTENCIA

Los suscriptores de EL DIARIO PALENTINO que se ausenten de esta capital durante la temporada de verano, recibirán el periódico en el punto donde indiquen sin aumento alguno de precio en la suscripción.

Además, deseando corresponder al favor extraordinario que el público nos dispensa, enviaremos gratuitamente el periódico al domicilio del suscriptor, siempre que en la residencia habitual de este quede alguna persona de su familia.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de ayer.

Defunción.—Ezequiel Alonso Zurita, de 10 años, Mayor Antigua, 72.

Nacimiento.—Felisa Antolín, Casa Maternidad.



Cháchara

Dice un refrán castellano que corre de boca en boca:

«Bien venido seas mal siempre que vengas a solas,» refrán que a nuestra provincia perfectamente se amolda.

Como es público y notorio, aquí tenemos de sobra usureros que nos parten, tributos que nos agobian, caciques que nos revientan, miserias que nos trastornan, y por si acaso esto es poco y nos quejamos de broma, la sabia naturaleza que a veces parece tonta, puesta de acuerdo con todos los males que nos azotan, en la del propio Silvela calca su conducta propia, y después de presentarnos una perspectiva hermosa, y un programa muy bonito, y unas promesas muy monas con unos campos muy verdes y unas espigas muy gordas cada una de las cuales promete dar una torta; la naturaleza digo, como siempre previsora, en justa compensación a nuestras desdichas todas, ha tenido a bien mandarnos una plaga de langostas tan poco considerada que nos va a hacer la joroba. Pero no por eso deben asustarse las personas; pues estas desgracias mismas que aquí aplastan como bombas, son patentísimas pruebas y hasta razones muy sólidas de que a esta pobre comarca Dios la tiene en la memoria, lo cual es un gran consuelo aunque digan otra cosa esas incrédulas gentes que se rien de su sombra.

Leo:

«En breve se verificarán maniobras militares en Aragón. Tendrán por objeto evitar el avance de un supuesto enemigo que intenta invadir nuestro territorio por los Pirineos.»

¡Nada de pesimismo ni zozobras después de una medida tan prudente,

que una vez terminadas las maniobras ya podremos dormir tranquilamente!

A una parte de la prensa no han dejado de chocar las dichosas entrevistas que hacer suelen con afán, nadie sabe con qué objeto a su augusta Majestad el ilustre riojano y Domínguez y Pidal.

—¿Qué será ello?—se interroga dicha prensa—¿qué será?— y la gente que ya se halla cansadita de esperar sin que logre todavía ver cumplida su ansiedad, con irónica amargura se pregunta sin cesar: «Tantas idas y venidas ¿son de alguna utilidad...?»

El Directorio de la Unión, queriendo que la acción popular no sea un mito a los hombres valientes y leales de ese nuevo partido, ha acordado pedir que la sostengan de su propio peculio. Por San Tirso, que yo aplaudo la idea; pero hoy día se ha elevado un altar al egoísmo, y, pensando, lector, en la importancia del nuevo sacrificio, me temo que se cumpla aquella frase de Costa ó Paraiso:

«Hoy se cierran las tiendas, caballeros; ¡mañana los bolsillos!» porque al fin predicar es una cosa y otra cosa es dar trigo!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—Con pocas entradas se ha celebrado el mercado de este día cotizándose lo presentado a los precios siguientes:

Trigo a 40 rs. las 92 libras.
Centeno de 30 a 30 y 1/2 rs. las 90. libras.
Cebada a 30 rs. fanega.
Compras, desanimadas.
Tendencia, floja.

Valladolid, 12.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 41'25 a 41'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron a 41'50 reales las 94 libras. —El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—Sanctisimum Corpus Christi.—San Basilio el Magno y San Rufino.

A las diez de la mañana y después de la misa pontifical saldrá de la S. I. Catedral la procesión del Santísimo que seguirá la carrera de costumbre.

Viernes.—San Vito, San Modesto, Santa Crescencia, Santa Benilde y Santa Lidia.

ESPECTÁCULOS

Teatro

PARA MAÑANA

Por la Compañía que dirige el Sr. Montijano
A las nueve de la noche

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La preciosa y divertidísima comedia en tres actos y en prosa titulada: ¡¡INOCENCIA!!
- 3.º El graciosísimo sainete en un acto y en prosa nominado:

LOS ASISTENTES

Entrada general 0'75 céntimos.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

La Crisis

MADRID 12 (8'45 n.)

Asegúrase que ha estallado la crisis ministerial.

El señor Villaverde se ha sentido molestado a consecuencia de un artí-

culo que publica hoy *El Imparcial* censurando el empréstito.

El señor Villaverde cree que dicho artículo ha sido inspirado por el señor Gasset y ha presentado la dimisión.

Por razones de delicadeza también dimitirá el señor Gasset.

Que no se vá

MADRID 12 (10'30 n.)

Según los informes que he podido adquirir respecto a la crisis y que tengo por autorizados, se ha logrado con- jurarla.

En vista del propósito del señor Villaverde de marcharse del gabinete se ha celebrado una entrevista entre la Reina, Silvela y Villaverde.

En esta entrevista el Ministro de Hacienda manifestó su disgusto por el artículo de *El Imparcial*, pero en vista de que el Ministro de Agricultura señor Gasset ha declarado que no ha inspirado el dicho artículo, el señor Villaverde retiró su dimisión.

Los ingleses derrotados

MADRID 13 (10'30 m.)

Los ingleses han sido derrotados en el país de los achantis.

Los refuerzos británicos han sido detenidos ó copados.

La situación de los ingleses en dicho territorio se agrava.

Las lluvias imposibilitan las operaciones.

Del Transvaal

MADRID 13 (10'30 m.)

Londres—Se carece de noticias del generalísimo Roberts.

Los boers han batido en Honingroist al general Knox interceptándole el paso.

Una entrevista.—Consejo aplazado.

MADRID 13 (2'30 t.)

El Sr. Villaverde, acompañado del Sr. Silvela, estuvo hoy en Palacio llamado por la Reina, celebrándose una larga entrevista.

A la salida de las regias habitaciones, manifestó que solo fué con objeto de poner de manifiesto a S. M. los datos de la recaudación.

El Consejo que como jueves debía celebrarse mañana, ha sido aplazado hasta el viernes.

Visita militar

Los reyes acompañados del ministro de la Guerra general Azcárraga, visitaron esta tarde los cuarteles de artillería.

De crisis

Continúan haciéndose comentarios a la palabra crisis pronunciada anoche por el Sr. Villaverde.

Hay gran expectación entre la gente política y los ministros niegan en absoluto que la crisis se halle planteada.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El Frasco 2/3r. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

A los convalecientes y enfermos del estómago

Tonicina GRANULADA Espinar

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ES- CRIVA**.

Escíjase el nombre de *Escrivá*. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bezares. En Palencia: farmacia de **FUENTES**, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡20 AÑOS DE EXITO CRECIENTE!!

en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico

COSTANZI



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años! Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los **estrémimientos uretrales** que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas **candelillas**. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la **purgación reciente** y en 5 ó 6 días la **crónica y gota militar**. Inmejorables para las **úlceras y flujo blanco** de las mujeres, **arenillas y catarros de la vejiga escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias** y especialmente la **sífilis** aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sífilis** el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene **Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial** alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Vajverde, calle Mayor 180.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52º. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades

Fonda y hospedage á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurodo, en Baños de Ledesma.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutrativo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

ANTI-ASMATICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el **ASMA**, la **DISNEA** y los **CATARROS CRÓNICOS**, haciendo cesar la **FATIGA** y produciendo una **SUAVE expectoración**.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

SE VENDE

Una máquina de vapor vertical, con caldera horizontal, de 12 caballos de fuerza, puede verse trabajar y es muy económica en combustible. Del precio y condiciones, informarán los señores Ortega y Suazo, en la fábrica de la calle de Mazorqueros 1 y 3.

SE VENDE

Una casa en la calle Empedrada señalada con el número 23, para tratar con su dueño. Calle de los Herreros, número 19.

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad. Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos. Dirección, Mayor, 28, Palencia.

Interesante á las señoras

Cuantas deseen encargar dibujos para bordados, pueden hacerlo á un dibujante que ha sido de la Escuela Normal de Maestras y principales colegios de Valladolid, en la ejecución de toda clase de dibujos presiden la sencillez, la novedad y la elegancia más exquisita. Se dibuja sobre peluche, terciopelo, tul, cammazo, raso, etc., y se pinta labores, para que con mayor facilidad pueda ejecutarse el bordado. Dibujos especiales para malla y encaje inglés. **Se arman toda clase de labores** Los precios son sumamente económicos. Para hacer los encargos, dirigirse á la calle Mayor principal, número 94, 2º

SE VENDEN

Carneros sementales raza manchega. Informarán Angel Rodriguez, Cuervo 5 y 7 Palencia.

Los acreditados fabricantes de mantas

Ortega y Suazo, participan á su apreciable clientela, haber trasladado la sección de Maquinaria á la fábrica del Prado de la Lana, denominada «La Constancia», en la que aprovechamos como fuerza motriz el agua del río Carrión, por lo cual nos encontramos en condiciones para trabajar con tanta ó más economía que cualquiera otra de la misma clase. Quedando los almacenes, escritorio y demás accesorios de la fábrica en el mismo local que antes, calle de Mazorqueros, 1 y 3.

CALLOS
ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies
LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella
ROQUE SANTA CRUZ
Cestilla, núm. 15
También se opera á domicilio